



MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN

muniyaguauoc@gmail.com

Yaguaron - Paraguay

JUSTIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de aclarar por qué hemos colocado la figura no aplica en capacidad financiera en la MCN - Menor cuantía nacional **ID 479005 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, AD REFERENDUM**, asimismo, es una consultoría administrativa y financiera, la cual se basa en conocimientos y habilidades técnicas específicas más que en la disponibilidad de capital o solvencia financiera. El enfoque está en la capacidad técnica de los oferentes para desarrollar las soluciones requeridas, no en su capacidad para financiar grandes proyectos o adquisiciones. -

Vale recalcar que lo indicado en el pliego es para evitar todo tipo de tergiversaciones en cuanto a ser direccionado este proceso, por ello damos apertura a potenciales oferentes, queremos tener diversidad de precio que repercuta en la competitividad y sabiendas que en la competencia el único beneficiado es la municipalidad se realiza tal apreciación y punto de parecer y no queremos que nuestro proceso sea objeto de algún tipo de protestas con relación a dichos requisitos, considerando su delicadeza.

Atentamente.



Municipalidad de Yaguaron.
José Gómez
Enc. de la U.O.C.

Yaguaron, 02 de diciembre de 2025